

CASO MÓVILES

LEGANÉS

El PP demuestra el amaño en la licitación de la mensajería móvil del Ayuntamiento

- Un intercambio de correos electrónicos revela que Virginia Moreno, directora de Servicios de Información del Ayuntamiento de Leganés, le pidió al posterior adjudicatario definitivo del servicio, la empresa Alvina Consultores, que le especificara como debía ser la valoración en el pliego de condiciones
- Dos semanas después, en el Foro de Transferencia Tecnológica, Virginia Moreno agradecía a la empresa Alvina *“la disponibilidad por la eficacia en las propuestas y peticiones”*, cuando esa empresa no tenía, hasta ese momento, ningún contrato asignado con el Ayuntamiento de Leganés
- JESUS GOMEZ: *“Este es el caso más grave de todos los detectados, salvo el ‘caso Facturas’; ya que con este hecho queda bastante claro la voluntad de amañar un contrato y podría haber dos presuntos delitos: uno de tráfico de influencias, por parte del adjudicatario, y otro de prevaricación por parte de la ya imputada en el “caso Cuadrifolio” Virginia Moreno Bonilla, que debería asumir sus responsabilidades políticas y presentar su dimisión inmediatamente como Directora de Sistemas de Información del Ayuntamiento de Leganés”*

Leganés, 1 de marzo de 2010.

El Partido Popular de Leganés ha revelado hoy los detalles de lo que podrían ser dos presuntos delitos, uno de tráfico de influencias y otro de prevaricación, en la Delegación de Nuevas Tecnologías de Ana Massó tras conocerse un cruce de correos electrónicos entre la Directora de Servicios de Información, la imputada en el “caso Cuadrifolio”, Virginia Moreno Bonilla, y el representante de la empresa Alvina Consultores, adjudicataria finalmente del contrato de mensajería móvil por parte del Ayuntamiento de Leganés.

Los hechos denunciados por el Partido Popular constaban en el expediente de la licitación de este servicio donde se incorporó un documento con el intercambio de correos electrónicos entre Virginia Moreno e Ignacio Campos, gerente de Alvina. Este intercambio de mails se remonta al 13 de octubre de 2008 cuando el que finalmente se convertiría en el adjudicatario de la licitación responde a las 15.30 a un mail de la directora de Servicios de Información e imputada en el “caso Cuadrifolio”. De la lectura del mail queda claro que Virginia Moreno solicitó al representante de Alvina que éste le especificara como había que valorar en el pliego de condiciones las características de la parte técnica del servicio objeto de contratación. Tres minutos después (15.33) de recibir este correo, Virginia Moreno se lo reenvía al jefe de sección de informática indicándole que “te envío la asignación de puntos para el pliego SMS... Tendríamos que subirlo mañana a contratación”. (VER DOCUMENTOS ADJUNTOS).

Dos semanas después, en el Primer Foro de Transferencia Tecnológica, en el que también participó y fue presentado como “experto en blogs en sus ratos libres” Francisco Arroyo (actual director de medio ambiente, procesado en el “caso Cuadrifolio” y denunciado junto al actual alcalde Rafael Gómez Montoya y su esposa cuando era directora de medio ambiente en el “caso Facturas”), Virginia Moreno se refería así a Alvina Consultores en un tono de complicidad: “¡Alvina, Nacho! Muy, muy agradecida por todo el esfuerzo porque soy muy pesada a veces, por todo lo que pido. Gracias por vuestra disponibilidad porque las propuestas y las peticiones que hacemos siempre son respondidas y siempre con gran eficacia”. HAY QUE DESTACAR QUE EN ESTE MOMENTO (30-OCTUBRE-2008) ALVINA CONSULTORES NO TENIA NINGUN CONTRATO ASIGNADO, AL MENOS CON ESA RAZON SOCIAL, HASTA ESA FECHA CON EL AYUNTAMIENTO DE LEGANES.

Las fechas de evolución posterior del pliego fueron los siguientes:

1ª.- 28-11-2008. Redacción del Pliego de Condiciones.

2ª.- 16-12-2008. Aprobación en Junta de Gobierno del Pliego de Condiciones.

3ª.- 15-09-2009. Adjudicación provisional a ALVINA CONSULTORES.

4ª.- 4-11-2009. Adjudicación por Procedimiento Negociado con publicidad “CONTRATACION DE LA PLATAFORMA DE MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANES” por valor de 99.137,07 euros a ALVINA CONSULTORES.

Esta era la opción más cara puesto que las otras dos empresas concurrentes que no lograron la adjudicación fueron Informática El Corte Inglés (85.224,08 €) y Mobile Marketing Consulting (84.300,00 €). (VER DOCUMENTO ADJUNTO).

5ª.- 2-2-2010. La Junta de Gobierno aprueba la adjudicación definitiva de la “CONTRATACION DE LA PLATAFORMA DE MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANES” con ALVINA CONSULTORES.

El portavoz del grupo municipal popular, **Jesús Gómez**, ha indicado esta mañana en rueda de prensa tras hacer pública esta revelación que **“hemos obtenido esta información porque el mail estaba incorporado al expediente; además con este hecho, que reviste bastante gravedad, queda bastante claro la voluntad de amañar un contrato. De ser todo esto, como nosotros lo hemos expuesto, entendemos que podría haber responsabilidad penal, puesto que aquí podría haber hay dos presuntos delitos: uno de tráfico de influencias, por parte del adjudicatario, y otro de prevaricación por parte de Virginia Moreno. Este es, exceptuando el “caso facturas”, el más grave de los que hemos detectado hasta el momento, porque con el mail queda meridianamente claro como el adjudicatario se evalúa a sí mismo y se prepara el pliego de condiciones para adjudicarse el contrato. Ante un asunto tan grave, alguien debería asumir sus responsabilidades políticas, empezando por Virginia Moreno, que no debería estar ni un minuto más al frente de la Informática de Leganés y debería dimitir inmediatamente.”**

Para ampliar esta información

Gabinete de Comunicación
JUAN MANUEL ALAMO
+629 03 85 59